



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Junio de 1973.-

253/73.

Expte.n° 395/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a las disciplinas Pedagógicas (Filosofía de la Educación) del Departamento de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora en el acta obrante a Fs. 101/104 y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de Fecha 31 de Mayo de 1973,

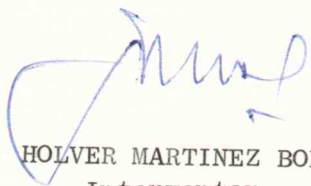
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Ethel Ruth MAS, L.C. N° 6.342.861, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las Disciplinas PEDAGOGICAS (FILOSOFIA DE LA EDUCACION) del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Junio en curso y por el término de dos (2) años de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Universitaria, en mérito a / los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
Interventor